



## DECRETO U. DE C. N° 93 228

VISTOS;

Que el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 06 al 14 de noviembre de 1993, para viajar a Italia, en cumplimiento de funciones propias de su cargo; que corresponde designar el Subrogante que deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 90-242, de 11.06.90 y lo dispuesto en los artículos 33 , 36 N° 21, primera parte, y 37 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Mientras dure la ausencia del Rector que suscribe, se desempeñará como **RECTOR SUBROGANTE**, el señor Vicerrector, profesor **GONZALO MONTOYA RIVERA**, por el lapso comprendido entre los días **06 al 14 de noviembre de 1993**, ambas fechas inclusive.

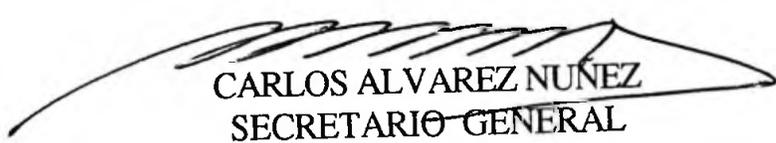
Comuníquese al señor Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Decanos de Facultades ; al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Director General (S) del Campus Chillán, a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de noviembre de 1993.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.

84-283